

Invitación al inicio del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024 del Fondo Ambiental de Quito

Fondo Ambiental <fambiental@quito.gob.ec>

lun 28/04/2025 17:29

Cc:Samantha Maria Gilbert Iturralde <samantha.gilbert@quito.gob.ec>; Adriana Stefania Correa Guerrero <adriana.correa@quito.gob.ec>;

De mi consideración. -

Por medio de la presente, reciba un grato saludo desde el Fondo Ambiental de Quito. Me dirijo a usted para informar que iniciamos el proceso de Rendición de Cuentas 2024, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece que las entidades públicas y autoridades del gobierno, tienen la obligación de cumplir con la presentación de la rendición de cuentas en el período comprendido del 14 de abril de 2025 al 14 de agosto de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para el ejercicio fiscal, en su artículo 12, se establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben implementar el proceso de rendición de cuentas conforme a las siguientes fases:

- Fase I: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana Local.
- Fase II: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
- Fase III: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
- Fase IV: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Con estos antecedentes, y en cumplimiento de la Fase I del proceso de Rendición de Cuentas 2024, se convoca respetuosamente a las empresas y miembros de la comunidad en general, a participar en la primera reunión de trabajo, cuyo objetivo será conformar formalmente la Asamblea Ciudadana Local y los equipos técnicos que integraran las Comisiones Técnicas responsables de acompañar las siguientes etapas del proceso.

- Fecha: lunes 05 de mayo de 2025
- Hora: 09h00
- Lugar: Oficinas del Fondo Ambiental (Secretaría del Ambiente): Av. Río Coca E5 255 e Isla Genovesa

Agradecemos su confirmación de asistencia hasta el día jueves 01 de mayo al contacto de la Especialista Administrativa y de Planificación, Adriana Correa, número telefónico 0999200279 y correo institucional: adriana.correa@quito.gob.ec

Adicional, se informa que, ya se cuenta con el espacio de Consultas Ciudadanas, abierto a toda la ciudadanía mediante sus canales digitales.

Fondo Ambiental
MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
QUITO RENACE

AV. RIO COCA E ISLA
GENOVESA
.....
PBX: 3952300 - Ext: 24151
.....
fambiental@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

#RendiciónDeCuentas2024

El **Fondo Ambiental** de Quito

Informa a la ciudadanía sobre el inicio del proceso de **Rendición de Cuentas 2024** e invita a presentar sus consultas y requerimientos sobre la gestión realizada.

ESCANÉA



RENDICIÓN **20**
de cuentas **24**